

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Naucalpan Estado de México el día 13 de noviembre de 2024, a las 11:30 hrs, reunidos en las oficinas coordinación del Parque Naucalli, ubicada en BLVD. de la Sta. Cruz, Boulevares, 53140 Naucalpan de Juárez, Méx., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan, se reunieron los CC. Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador de Parque Naucalli, C. Oswaldo Villavicencio Rosales Enlace Jurídico del Parque Naucalli, M. en D. Alger Garduño González Subdirector de Gestión y Servicios y Lic. Gregorio Martínez Lara Jefe de Oficina A, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del 2024.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell, Coordinador del Parque Naucalli, declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.

Como segundo punto del orden del día, el M. en D. Alger Garduño González Enlace de Mejora regulatoria y Subdirector de Gestión y Servicios del Parque Naucalli dio lectura del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO: CIMR/CPN/13-11-2024/001.- Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Parque Naucalli por unanimidad de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación del del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del 2024.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el M. en D. Alger Garduño González Enlace de Mejora Regulatoria, presentó la propuesta del programa de mejora regulatoria, se procedió a su votación y en su caso aprobación y este fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO: CIMR/CPN/13-11-2024/002.- Se aprobó por unanimidad el Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del 2024.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Parque Naucalli Lic. Gerardo Ruiz Morell, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la sesión a las 12:10 horas del día 13 de noviembre de dos mil veinticuatro.



Mario Gerardo Ruiz Morell

Coordinador del Parque Naucalli y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Alger Garduño González

Subdirector de Gestión y Servicios y Enlace de Mejora Regulatoria



Oswaldo Villavicencio Rosales

Enlace Jurídico



Gregorio Martínez Lara

Jefe de Oficina A